

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



Centro Universitario de Oriente  
-CUNORI-  
Apartado 29 - Tel.: 9420173  
usachiqu@usac.edu.gt  
Chiquimula, Guatemala, Centroamérica

## **ACTA CINCO, NOVENTA Y SIETE (05-97) DE CONSEJO REGIONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE.**

En la ciudad de Chiquimula, siendo las catorce horas del día martes once de marzo de mil novecientos noventa y siete, reunidos en el salón de sesiones del Centro Universitario de Oriente para celebrar reunión ordinaria los miembros del Consejo Regional; Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro, Presidente, Ing. Agr. Mario Roberto Díaz Moscoso, Coordinador Académico; Ing. Agr. Rodolfo Augusto Chicas Soto y Licda. Ester Palacios Castañeda, Representantes de los Catedráticos; TAE. Edwin Ronald Paiz Rosas, TAE. Julio César Rosales Samayoa, Br. Luis Martín Bolvito Lucas y MEPU Bety Marisol Moscoso Morales, Representantes estudiantiles y Lic. Minor Rodolfo Aldana Paiz, quien funge como Secretario, para dejar constancia de lo siguiente:

### **PRIMERO: Lectura y aprobación de la Agenda:**

1. Lectura y aprobación del Acta No. 04-97.
2. Correspondencia
3. Informes
4. Autorizaciones
5. Varios

Dicha agenda fue aprobada.

### **SEGUNDO: Lectura y aprobación del Acta No. 04-97.**

El Lic. Minor Rodolfo Aldana Paiz, Secretario, dio lectura al acta No. 04-97 de Consejo Regional, la cual fue aprobada.

### **TERCERO: Correspondencia**

- 3.1 A: Directores de Centros Regionales  
De: Dr. Otto Manuel España, Secretario General  
USAC  
Fecha: 27 de febrero de 1997  
Asunto: Transcripción del Punto CUARTO del Acta No. 04-97 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 26 de febrero de 1997.
- 3.2 A: Ing. Gabriel Heredia Castro, Director  
De: Ing. Mario Díaz Moscoso, Coordinador Académico  
Fecha: 10 de marzo de 1997

Asunto: Transcripción del Punto Séptimo, inciso 7.1 del Acta No. 03-97 de la sesión celebrada por Coordinación Académica el 7 de febrero/97.

3.3 A: Ing. Agr. Gabriel Heredia C., Director  
De: Licda. Isabel Cárdenas de Méndez, Coordinadora Comisión de Evaluación Docente.  
Fecha: 10 de marzo de 1997  
Asunto: Resultados de los tres últimos años de los docentes, para dar cumplimiento al Artículo 26 del Reglamento de Evaluación y Promoción Docente.

3.4 A: Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro, Director  
De: Licda. Isabel Cárdenas de Méndez, Coordinadora Comisión de Evaluación Docente.  
Fecha: 10 de marzo de 1997  
Asunto: Resultado de la Evaluación docente correspondiente al año 1996 del CUNORI y CUNIZAB.

**CUARTO: Informes**

4.1 Del Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro, Director, informó lo siguiente:

- El 3 de marzo se dio un reconocimiento a personeros del Instituto Benson.
- Se dio un reconocimiento al Coro Universitario por su participación en eventos especiales.
- Se está organizando con Coordinación Académica, un Seminario para dar a conocer los Acuerdos de Paz y el Plan Nacional de Desarrollo, durante los días 17 y 18 de marzo.
- Se autorizó la venta de una cerda que se encuentra enferma.
- Al bus Mazda se le está haciendo el cambio a la piezas del motor y lleva un gasto de ocho mil quetzales (Q 8,000.00)
- Se le autorizó al Ing. Víctor Manuel De León realizar una gira de estudios a la Costa Sur en el bus blanco Toyota, el cual quedó varado por desperfectos mecánicos, quebrándosele la puerta y un vidrio.
- Se recibió de parte de Gobernación la autorización del desfile buffo, pero que no interceda con la procesión.
- El Proyecto de la Carrera de Auditoria se encuentra en agenda para ser conocida por el Consejo Superior Universitario el miércoles 12 de marzo.
- El sábado 8 se inició el Programa de Aprendizaje del idioma Chortí.

- El Reglamento de la carrera de Gerencia en Desarrollo de Visión Mundial, se aprobó por parte del Consejo Superior Universitario.

4.2 Del Ing. Agr. Mario Roberto Díaz Moscoso, Coordinador Académico, informó lo siguiente:

- Para el curso de Inglés se crearon dos secciones.
- La Asociación de Gerentes de Guatemala realizará en Chiquimula el curso “Conoce usted su empresa”, que será impartido los días jueves de cada semana con un costo de Ciento cincuenta quetzales (Q 150.00) con un mínimo de 20 estudiantes.
- El 1 de abril se realizara el Foro sobre los Acuerdos de Paz, participando MINIGUA COPREDEH, Derechos Humanos y CUNORI. Para tal evento se propone por parte de CUNORI al Lic. Gustavo Sagastume Palma para que exponga el punto de vista universitario y al estudiante Edwin Rivera Roque el punto de vista estudiantil.

4.3 Luis Martín Bolvito Lucas, Representante Estudiantil informó que el aparato de sonido está dañado.

#### **QUINTO: Autorizaciones**

##### **5.1 Promoción docente de la Licda. Ester Palacios Castañeda.**

El Consejo Regional tuvo a la vista la nota enviada por la Comisión de Evaluación Docente de CUNORI y con base al Artículo 63 del Estatuto de la Carrera Docente, Parte Académica, este Organismo **ACUERDA: PRIMERO:** Promover a la **LICDA. ESTER PALACIOS CASTAÑEDA**, de la categoría actual Titular I a Titular II, a partir del 2 de febrero de 1997, con base a la información proporcionada:

<b>Nombre:</b>	Licda. Ester Palacios Castañeda
<b>Registro de Personal:</b>	16,616
<b>Categoría actual:</b>	Profesor Titular I
<b>Categoría que promueve:</b>	Profesor Titular II
<b>Fecha de promoción:</b>	2 de febrero de 1997
<b>Evaluación 1994:</b>	87.83
<b>Evaluación 1995:</b>	74.63
<b>Evaluación 1996:</b>	85.00

**SEGUNDO:** Enviar transcripción del presente punto a la Agencia de Tesorería del CUNORI para el trámite de pago correspondiente.

## **5.2 Promoción docente de la Licda. María Ileana Cardona de Chavac**

El Consejo Regional tuvo a la vista la nota enviada por la Comisión de Evaluación Docente de CUNORI y con base al Artículo 63 del Estatuto de la Carrera Docente, Parte Académica, este Organismo **ACUERDA: PRIMERO:** Promover a la **LICDA. MARÍA ILEANA CARDONA DE CHAVAC**, de la categoría actual Titular I a Titular II, a partir del 12 de febrero de 1997, con base a la información proporcionada:

<b>Nombre:</b>	Licda. María Ileana Cardona de Chavac
<b>Registro de Personal:</b>	17094
<b>Categoría actual:</b>	Profesor Titular I
<b>Categoría que promueve:</b>	Profesor Titular II
<b>Fecha de promoción:</b>	12 de febrero de 1997
<b>Evaluación 1994:</b>	71.73
<b>Evaluación 1995:</b>	77.63
<b>Evaluación 1996:</b>	75.00

**SEGUNDO:** Enviar transcripción del presente punto a la Agencia de Tesorería del CUNORI para el trámite de pago correspondiente.

## **5.3 Autorización de gasto para Seminario sobre Evaluación.**

El Director informó que del 17 al 2 de marzo del año en curso se realizará en esta Unidad Académica un Seminario sobre Evaluaciones, dirigido a los profesores de esta Unidad Académica, solicitando se autorice una cantidad de dinero para cubrir los gastos para dar un refrigerio a los participantes. Al respecto el Consejo Regional **ACUERDA: Autorizar** la cantidad de Doscientos quetzales (Q 200.00) para la refacción a los participantes al Seminario sobre Evaluación, con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.01.196.

## **5.4 Autorización de gasto para dar reconocimiento a Docentes del CUNORI.**

El Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro, Director, informó que dará inicio la Carrera de Auditor Técnico los días sábados y el 15 de marzo se realizará la inauguración de actividades, por lo expuesto el Consejo Regional **ACUERDA: PRIMERO:** Que en dicho acto se dé un reconocimiento a los profesionales que hicieron las gestiones para que la Carrera de Auditoría fuera autorizada por las autoridades superiores, siendo ellos: Licda. Eduina Araselly Linares Ruiz, Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez y Lic. Gildardo Guadalupe Arriola Mairén. **SEGUNDO:** se autoriza la cantidad de Doscientos quetzales (Q 200.00) para la compra de las plaquetas que se entregaran a los docentes, con cargo a la partida 4.1.24.2.01.196.

## **5.5 Autorización de gasto para reunión con el Personal de MINUGUA.**

El Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro, Director, informó que para el 18 de marzo se programó una reunión con personal de MINUGUA, con el propósito de ultimar detalles para el Seminario sobre los Acuerdos de Paz a realizarse en este Centro en el mes de abril, por lo este Organismo **ACUERDA: Autorizar** la cantidad de Noventa quetzales (Q 90.00)

para invitar a un almuerzo a las personas de MINUGUA que asistan a la reunión, con cargo a la partida 4.1.24.2.01.196.

**SEXTO: Varios**

**6.1 Nombramiento del Coordinador Académico**

El Consejo Regional procedió a analizar y votar para el nombramiento del Coordinador Académico, proponiendo la siguiente terna: Ing. Agr. Mario Roberto Díaz Moscoso, Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez y Licda. Mirna Lisset Carranza Archila. El voto fue secreto y se realizó el escrutinio, quedando de la siguiente manera:

Ing. Agr. Mario Díaz: 4 votos

Licda. Isabel Cárdenas de Méndez: 3 votos

Licda. Mirna Carranza: 0 votos

Nulos: 2 votos

Por lo que este Organismo **ACUERDA:** Nombrar al Ing. Agr. Mario Roberto Díaz Moscoso como Coordinador Académico de CUNORI, a partir del 11 de marzo de 1997.

**6.2 Nombramiento del Coordinador de la Carrera Zootecnia.**

El Director propuso que se mantenga en la Coordinación de la Carrera Zootecnia al M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez, por lo que este Organismo **ACUERDA:** Nombrar al M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez como Coordinador de la Carrera Zootecnia, a partir del 11 de marzo de 1997.

**6.3 Nombramiento del Coordinador de la Carrera Administración de Empresas.**

El Director informa que por renuncia del Lic. Gildardo Arriola a la Coordinación de la Carrera Administración de Empresas, se electa la persona que llene los requisitos para dicho puesto con base al Reglamento General de Centros Regional Universitarios, artículos 26 y 27 del Acta No. 43-93 del Consejo Superior Universitario celebrada el 19 de noviembre de 1993. Este Organismo **ACUERDA:** Nombrar a la Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez como Coordinador de la Carrera Administración de Empresas de CUNORI, a partir del 11 de marzo de 1997.

**6.4 Nombramiento del Coordinador de la Carrera de Auditoria.**

En vista de que ha iniciado la Carrera de Auditoria en el Centro Universitario de Oriente se ha decidido que un profesional afín coordine la misma, por lo que este Organismo **ACUERDA:** Nombrar al Licenciado Gildardo Guadalupe Arriola Mairén como Coordinador de la Carrera de Auditoria de CUNORI, a partir del 11 de marzo de 1997.

**6.5 Nombramiento del Coordinador del Comité del Programa de Educación Popular – CEDEP-**

En vista de que se visto la necesidad de nombrar a un representante docente ante el Comité del Programa de Educación Popular –CEDEP-, este Organismo **ACUERDA:** Nombrar a

la Licenciada Eduina Araselly Linares Ruiz como Representante de CUNORI ante el Comité del Programa de Educación Popular –CEDEP-.

**6.6 Convocatoria para elegir Cinco Representantes Estudiantiles ante el Consejo Regional y los mismos durarán en sus funciones un año.**

El Consejo Regional con base en el Artículo 14 de la Modificaciones al Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios, Capítulo IV y a los Artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica de la USAC y estando por cumplirse el periodo para el cual fueron electos los Miembros Estudiantiles, este Organismo **ACUERDA: CONVOCAR:** A los estudiantes del Centro Universitario de Oriente para elegir **Cinco Representantes Estudiantiles ante el Consejo Regional.**

Requisitos para Elegir y ser Electo:

Instructivo de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.  
Capítulo VIII  
Elecciones por parte de Estudiantes

Artículo 47

En los actos Electorales Universitarios para elegir y ser electos, sólo podrán tomar parte los Estudiantes Guatemaltecos que se encuentren inscritos en el ciclo lectivo correspondiente. Además deberán haber aprobado la totalidad de las materias del primer año de estudios o de los primeros semestres y en aquellas Facultades de Curriculum abierto, haber aprobado por los menos diez cursos. O haber obtenido el mínimo de créditos para promover el primer año.

Según el Artículo 49: Las elecciones se realizar por planilla y el voto será secreto.

Falta de mayoría absoluta

Artículo 26

En caso de que no hubiera mayoría absoluta se repetirá la elección entre las dos planillas que hubieran obtenido mayor número para cada cargo. Se persistiere la falta de mayoría absoluta o hubiere empate en esta elección, se hará una adicional y en caso de que persistiré cualesquiera de las dos circunstancias, resolverá la elección el Consejo Superior Universitario.

Las elecciones se llevarán a cabo el martes 6 de mayo en el siguiente horario: de 10:00 a 12:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples. La inscripción de planillas queda abierta a partir de la presente fecha hasta el lunes 5 de mayo de 1997 a las 15:00 horas.

**6.7 Convocatoria para elegir Un Representante de los Graduados ante el Consejo Regional y quien durará en sus funciones dos años.**

El Consejo Regional con base en el Artículo 15 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios, Capítulo VI y a los Artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica de la

USAC, este Organismo **ACUERDA: CONVOCAR:** A los egresados a nivel de Licenciatura del Centro Universitario de Oriente para elegir **Un Representante de los Graduados ante el Consejo Regional.**

Artículo 15 del Reglamento de Centros Regionales.

El representante de los graduados durará en sus funciones dos años, será electo por mayoría absoluta por y entre los egresados con nivel de licenciatura del Centro respectivo presentes en el acto eleccionario y deberá reunir las siguientes calidades:

- a) Ser guatemalteco natural
- b) Ser egresado del Centro a nivel de licenciado
- c) Ser Colegiado Activo
- d) Estar en el goce de sus derechos

Según el Artículo 49: Las elecciones se realizarán por persona y el voto será secreto.

Falta de mayoría absoluta

Artículo 26

En caso de que no hubiera mayoría absoluta se repetirá la elección entre las dos personas que hubieran obtenido mayor número para cada cargo. Se persistiere la falta de mayoría absoluta o hubiere empate en esta elección, se hará una adicional y en caso de que persistiré cualesquiera de las dos circunstancias, resolverá la elección el Consejo Superior Universitario.

Las elecciones se llevarán a cabo el lunes 12 de mayo en el siguiente horario: de 14:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples.

La inscripción de los candidatos queda abierta a partir de la presente fecha hasta el viernes 9 de mayo de 1997 a las 15:00 horas.

**6.8 Convocatoria a elección de Tres Representante de los Profesores ante el Consejo Regional, quienes durará en sus funciones dos años.**

El Consejo Regional con base en los Artículos 11 y 12 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios, Capítulo VI y al Artículo 15 de dicho Reglamento, este Organismo **ACUERDA: CONVOCAR:** A los Profesores Titulares del Centro Universitario de Oriente para elegir **Tres Representantes de los Profesores ante el Consejo Regional** y durará en sus funciones dos años.

Requisitos para Elegir y ser Electo:

- Ser profesor titular con derecho a elegir y ser electo.
- Presentar su colegiado activo.

Las elecciones se realizarán por planilla el voto será secreto.

Falta de mayoría absoluta

Artículo 26 Instructivo de Elecciones de la USAC

En caso de que no hubiera mayoría absoluta se repetirá la elección entre las dos planillas que hubieran obtenido mayor número para cada cargo. Se persistiere la falta de mayoría absoluta o hubiere empate en esta elección, se hará una adicional y en caso de que persistiere cualesquiera de las dos circunstancias, resolverá la elección el Consejo Superior Universitario.

Las elecciones se llevarán a cabo el martes 13 de mayo a las 14:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples.

La inscripción de las planillas queda abierta a partir de la presente fecha hasta el lunes 12 de mayo de 1997 a las 15:00 horas.

**6.9 Resultados de la Evaluación Docente correspondiente al año 1996, enviados por la Comisión de Evaluación y Promoción Docente del CUNORI.**

<u>Reg. Personal</u>	<u>Nombre</u>	<u>Punteo</u>
<u>CUNORI</u>		
03306	Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez	87.72
04692	Edgardo Guillén Rodríguez	91.00
08942	Víctor manuel De León Escobar	74.00
09772	Zaida Eunice Recinos de Vasquez	83.00
12038	Mario Roberto Díaz Moscoso	91.88
13472	Mirna Lisset Carranza Archila	93.00
13473	Edgar Arnoldo Casasola Chinchilla	96.07
13559	Hugo Ronaldo Villafuerte Villeda	82.21
13570	Minor Rodolfo Aldana Paiz	74.00
14819	Sandra Jeannette Prado Díaz	84.00
14820	Manuel María Lemus Moscoso	78.00
14979	Eduina Aracely Linares Ruiz	90.26
15975	Gustavo Adolfo Sagastume Palma	70.38
16616	Ester Palacios Castañeda	85.00
17093	Raúl Calixto Gálvez Reyes	82.71
17094	María Ileana Cardona de Chavac	75.00
18136	Marlon Leonel Bueso Campos	75.50
18137	Ricardo Otoniel Suchini Paiz	78.54
18442	Edwin Filiberto Coy Córdón	70.88
930202	Oscar Ivanov Flores Ruano	87.00
930695	Jaime René González Cámbara	85.94
960687	Jorge Mario Noguera	68.88

CUNIZAB

940242	Marco Vinicio Lee Menjivar	65.25
940252	Humberto Teos Morales	72.25



950386	José Abdiel Robledo H.	79.84
950389	Oscar Joel Rosales Lemus	70.85
950455	Juana I. Galdámez Mendoza	72.92
960352	Enrique A. Cruz de la Cruz	65.35
960353	Mauricio N. Berreondo Lee	81.85
960761	Oscar Gilberto Solís Nufio	68.81

Quedan pendientes los resultados de los siguientes profesores: Lic. Gildardo Guadalupe Arriola Mairén, Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro, Ing. Agr. Rodolfo Augusto Chicas Soto, M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez, Lic. Felipe Nery Agustín Hernández, Lic. José Luis Sandoval Espino, por faltar algunos instrumentos de evaluación para completar su expediente.

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, siendo las diecisiete horas. Damos fe.

Ing. Agr. Gabriel Heredia Castro

Ing. Agr. Mario Roberto Díaz Moscoso

Ing. Agr. Rodolfo A. Chicas Soto

Licda. Ester Palacios Castañeda

TAE. Edwin Ronald Paiz Rosas

TAE. Julio César Rosales Samayoa

TAE Luis Martín Bolvito Lucas

MEPU Bety Marisol Moscoso Morales

Lic. Minor Rodolfo Aldana Paiz

lms.